NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	**ANSV-034-2026**
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicios Profesionales
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SANDRA MILENA CLAVIJO MICAN**.
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Gestión Documental de la ANSV en la estructuración y trámite de la etapa precontractual de los procesos de contratación requeridos para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con la normatividad vigente, así como en el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios derivados de dichos procesos
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.666.667)** incluido todos los impuestos a que haya lugar
PLAZO:	El Contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, el término de ejecución del contrato comenzará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso el contrato no podrá exceder la fecha del 31 de diciembre de 2026.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6026** del 29 de septiembre de 2026
RP	RP No.49426 del 09 de octubre de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 de octubre de 2026
FECHA INICIO:	13 de octubre de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HECTOR JAVIER DUSSAN BASTIDAS – Secretario General Grado 24**

En la cuidad de Bogotá se da inicio a la ejecución del presente contrato **SANDRA MILENA CLAVIJO MICAN** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.069.723.138 obrando como contratista y **HECTOR JAVIER DUSSAN BASTIDAS**, en su calidad de **Secretario General** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV obrando como Supervisor designado mediante comunicación del **08/10/2026**, para ejercer vigilancia y control del contrato, damos inicio a la ejecución del contrato,

Para constancia se firma el día 13 de octubre de 2026.

POR LA ANSV
Hector Javier Dussan B.
Firmado digitalmente por Hector Javier Dussan B.

HECTOR JAVIER DUSSAN BASTIDAS
Secretario General

SANDRA MILENA CLAVIJO MICAN
Contratista